ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/005/2022 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y LOS PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS A FIN DE CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE AL COMUNICADO DE **FALLO** DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SM/ITP/005/2022,** RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA". -

QUIEN PRESIDE, LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DA LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO. -

SE HACE CONSTAR QUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO ENCONTRANDO A LOS PARTICIPANTES, INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA. -

UNA VEZ VERIFICADO LO ANTERIOR, SE COMUNICA A LAS PERSONAS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.2.3. DE LAS BASES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO; SIENDO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS; LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS Y DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA LA LCDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO, SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **DICTAMEN** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL PARTICIPANTE **FNQ SOLUCIONES SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.** CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES, ASÍ MISMO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA. -

POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, ESTA NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES, YA QUE EN SU CURRICULUM VITAE NO DEMUESTRA TENER EXPERIENCIA EN EL TIPO DE SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECIÓ EL ÁREA REQUIRENTE EN SU DICTAMEN DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. -

EL PARTICIPANTE **GRUPO MEFEREFUN, SA. DE C.V.**, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES, ASÍ MISMO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA. -

POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, ESTA CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES, TAL Y COMO LO ESTABLECIÓ EL ÁREA REQUIRENTE EN SU DICTAMEN DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. -

ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/005/2022 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"

EL PARTICIPANTE **TECHADOS Y RECICLADOS VOT S.A. DE C.V.** CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES, ASÍ MISMO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA. ----------

POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, ESTA CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES, TAL Y COMO LO ESTABLECIÓ EL ÁREA REQUIRENTE EN SU DICTAMEN DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. ----------

UNA VEZ LEÍDOS LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE DETERMINA QUE LOS PARTICIPANTES **GRUPO MEFEREFUN, S.A. DE C.V., Y TECHADOS Y RECICLADOS VOT S.A. DE C.V.,** CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES CONCURSALES; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES CONCURSALES. ----------

---------- **FALLO** ----------

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EL PARTICIPANTE **GRUPO MEFEREFUN, S.A. DE C.V.** CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO, SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA CONFORME A LO SIGUIENTE: ----------

PARTICIPANTE	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
GRUPO MEFEREFUN, S.A. DE C.V.	ÚNICA "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"	$533,813.44

SE COMUNICA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN ESTA SECRETARÍA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO; DEBIENDO ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 10% SOBRE EL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A., MISMA QUE SE FORMALIZARÁ EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. ----------

POR ÚLTIMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ----------

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE Y RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/005/2022 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"

POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

LCDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO
SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO

C. MARGARITA ESCUTIA LEDESMA
LÍDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE CASA DE EMERGENCIA

C.P. ANA VERÓNICA CEDILLO REYES
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA

C. OLGA POLO TAPIA
CONTRALORA CIUDADANA

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

LCDA. EVELYN NATALY MEZA BAUTISTA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

ACTA COMUNICADO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/005/2022 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"

POR PARTE DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

RAFAEL PARRA VERA
REPRESENTANTE LEGAL DE MAFEREFUN, S.A. DE C.V.

MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE TECHADOS Y RECICLADOS VOT S.A. DE C.V.

ENRIQUE VÁZQUEZ CORONA
REPRESENTANTE LEGAL DE FNQ SOLUCIONES SUSTENTABLES S.A. DE C.V.

Vázquez Corona E.

HOJA 4 DE 4 CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/005/2022.